



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
CRA. 52 # 42 – 73 (OF. 309) MEDELLÍN
EMAIL: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 2011-542

Conforme a correo de fecha 3- de diciembre de 2020, SE DA POR ENTERADO EL DESPACHO de la mayoría de edad del beneficiario de alimentos, SR. SERGIO ANDRES MUNERA ZAPATA, CON CC.1020486842, CON CORREO: andresmunera26@gmail.com.

IGUALMENTE SE AGREGA A FOLIOS ANTECEDENTES, MEMORIAL DE RENUNCIA AL PODER, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE COSULTORIO JURIDICO-DRA.ALICIA MORALES CADAVID, Con el lleno de requisito de ley concerniente al envío de correo al poderdante, con las constancias de envío, por lo cual se da por aceptada la renuncia a la profesional del derecho.,

Al igual que informa la actualización de dirección de parte actora: cra-64 nro-104 A-36- INTERIOR 302, Barrio HECTOR ABAD GOMEZ- MEDELLIN.,

EN CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN SE TENGA DE PARTES.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

DLL